

**Acuerdo del INAI,
Días inhábiles para 2022 y enero de 2023**

Ciudad de México a 13 de diciembre de 2021

De conformidad con el ACUERDO ACT-PUB/08/12/2021.08, aprobado por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en sesión del 8 de diciembre, se informa que con esta fecha, la Unidad de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mediante oficio número UT/097/2021, se adhiere al Calendario Oficial de días inhábiles del INAI para el año 2022 y enero de 2023, **únicamente para efectos de la admisión, tramitación, sustanciación y resolución de solicitudes y procedimientos** en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, por lo cual, se estará a la realización de los ajustes necesarios en la Plataforma Nacional de Transparencia y la Herramienta de Comunicación con el INAI.

Por lo anterior, se da a conocer el calendario de **días inhábiles** establecidos en el acuerdo citado, **exclusivamente para los efectos antes referidos**:

PRIMERO. Se determinan como días inhábiles para el Instituto Nacional de Transparencias, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2022 y enero de 2023, además de los sábados y domingos, los que a continuación se señalan:

Febrero.- Lunes 7, en conmemoración del 5 de febrero, día de la promulgación de la Constitución de 1917.

Marzo.- Lunes 21, en conmemoración del natalicio de Benito Juárez.

Abril.- Del lunes 11 al viernes 15 de abril inclusive, por semana santa.

Mayo.- Jueves 5, en conmemoración de la Batalla de Puebla.

Julio.- Del lunes 18 al viernes 29 inclusive, por primer período vacacional.

Septiembre.- Viernes 16, en conmemoración del día de la independencia.

Noviembre.- Miércoles 2, en conmemoración del día de muertos; y Lunes 21, en conmemoración del 20 de noviembre, día de la Revolución Mexicana.

Diciembre.- Del viernes 23 al viernes 6 de enero inclusive, por segundo período vacacional.

Atentamente



Arq. Julián Ernesto Pacheco Gutiérrez
Titular de la Unidad de Transparencia

Ccp.- Lic. Luis Miguel Victoria Ranfla, Presidente del CEN del SNTISSSTE

Dra. Norma Liliana Rodríguez Argüelles, Presidente del Comité de Transparencia